



Comunicado en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres

El servicio Social Pasionista se suma al Paro Internacional de Mujeres

¡Juntas Paramos Juntas Marchamos!

Dados los antecedentes históricos de lucha y resistencia de las mujeres en sus diferentes latitudes, SSPAS orienta sus acciones desde sus distintos programas para la búsqueda de respeto, garantía y promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres con especial énfasis en sus territorios de actuación.

Nos pronunciamos con base a las cifras alarmantes que han tenido lugar durante el 2018 y reafirmamos nuestro compromiso en la búsqueda de una sociedad más justa para las mujeres. De acuerdo a los datos obtenidos por la Policía Nacional Civil se reportó un total de 383 asesinatos de mujeres, de los cuales 296 fueron feminicidios.

El año 2019 ha presentado un alza de violencia hacia las mujeres por el simple hecho de serlo. Los crímenes de odio, la violencia política y social y la falta de respuesta oportuna por parte de la institucionalidad de acuerdo a su mandato exponen a las mujeres a mayores condiciones de vulnerabilidad.

Reiteramos nuestro compromiso por la lucha de una sociedad que respete los cuerpos de las mujeres, en su diversidad y expresión, que permitan vivir libres de acoso y de violencia sexual, que busque garantizar la atención integral en salud, una educación de calidad y no sexista, acceso a trabajo digno y organización política de las mujeres en el ámbito público y privado.

Por todo lo anterior exigimos:

1. Que el Estado garantice la creación y el cumplimiento de políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de niñas, mujeres adolescentes y mujeres jóvenes que permita la protección de su bienestar físico, psicológico y emocional.

2. Que se garantice un empleo digno para las mujeres, libres de acoso laboral y sexual y con una remuneración igualitaria entre mujeres y hombres.
3. Que el gobierno garantice la igualdad de derechos hacia las mujeres y cree oportunidades para el acceso a la educación de calidad.
4. Que el Estado Salvadoreño retome y aplique de manera efectiva las normativas tanto nacionales como Internacionales en materia de Derechos Humanos para las mujeres.
5. Que el gobierno entrante se comprometa a cumplir las demandas más sentidas de las mujeres contempladas en la plataforma “Nada sobre nosotras sin nosotras”, la cual especifica demandas básicas para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

Este 8 de marzo es una fecha para reflexionar, conmemorar y comprometerse por una lucha de reivindicación de los derechos de las mujeres. Visibilizar a través de diversas apuestas políticas las tareas pendientes del Estado en su conjunto y la sociedad para con las mujeres.

El avance de las mujeres no implica retrocesos, sino, ganancias en los diferentes ámbitos donde históricamente las mujeres han participado sin reconocimiento social. Invitamos a la ciudadanía a que se sume a esta iniciativa política protagonizada por las mujeres.

Sin duda, no nos queda otro camino que luchar.

¡Juntas Paramos Juntas Marchamos!